

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
UNIDAD DE SUBVENCIÓN GENERAL**

**MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2151**

<b>DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón</b>	<b>FECHA:</b>	<b>15 de noviembre de 2018</b>
<b>A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti</b>	<b>REF.:</b>	<b>Solicita Requerimiento SEP. Liceo "Radomiro Tomic" B-34.-</b>

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Liceo "Radomiro Tomic" B-34, solicita requerimientos para acciones insertas en PME 2018.

Acción: "Fortalecimiento del desarrollo integral de los alumnos"

2.- Se adjunta Ord N.º 418, cotización y solicitud.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**Dante Moroso Henríquez**  
Coordinador Subvenciones

JTP/MCC/CF/DMH/srl  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP



**Celen Fernández Calderón**  
Encargada Unidad de Subvención General

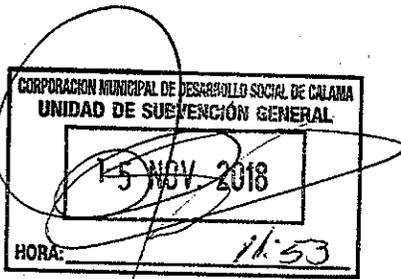


Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama  
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
**"EDUCAR EN DIVERSIDAD"**

ORD. : N° 420/2018.-

ANT. : PROTOCOLO DE  
REQUERIMIENTOS  
SEP.-

MAT. : LO QUE INDICA.-



Calama, Noviembre 15 de 2018.-

**DE :** DIRECTOR LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
SR. LUIS ALBERTO LECAROS ARAYA.

**A :** ENCARGADA DE SUBVENCIÓN COMDES  
SRTA. CELÉN FERNÁNDEZ CALDERÓN.

1. Saludándole atentamente, remito a usted copia del ordinario N° 418, relacionado con requerimientos SEP N° 44 y 45, los cuales ya fueron ingresados al nuevo sistema on-line, que empezó a operar el 25 de octubre del presente año.
2. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO LECAROS ARAYA  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
DIRECTOR

LALA/RMN/ygr.

DISTRIBUCIÓN:

- Subvención Comdes.
- Archivo Establecimiento.



Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama  
 Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"  
 "EDUCAR EN DIVERSIDAD"

ORD. : N° 418/2018.-

ANT. : PROTOCOLO DE  
 REQUERIMIENTOS  
 SEP.-

MAT. : REQUERIMIENTOS  
 LEY SEP N° 044 -  
 045.-

Calama, Noviembre 14 de 2018.-

DE : DIRECTOR LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA  
 SR. LUIS ALBERTO LECAROS ARAYA.

A : ENCARGADA DE SUBVENCIÓN COMDES  
 SRTA. CELÉN FERNÁNDEZ CALDERÓN.

1. Saludándole atentamente, remito a usted Solicitudes de Requerimientos N° 044 y 045, Ley SEP para implementar acciones incorporadas en el PME 2018.
2. Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la orden de requerimiento ya descrita y adjunta.
3. Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



LUIS ALBERTO LECAROS ARAYA  
 DIRECTOR EN EDUCACIÓN  
 DIRECTOR

LALA/RMN/yr.

DISTRIBUCIÓN:

- \* Subvención Comdes.
- \* Archivo Establecimiento.

UNIDOS POR UN IDEAL

Pasaje Ramón Freire N° 3107 Población Prat. Fono/Fax 2927538  
 Correo Electrónico: b34.radomiro@comdescalama.cl



SOLICITUD ADJUNTA AL

Ordinario N°: 0418

### Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2018

<b>Establecimiento:</b>	RADOMIRO TOMIC			<b>RBD</b>	12961
<b>Plan de Mejoramiento Educativo 2018</b>					
<b>Nombre de la Acción:</b>	Fortalecimiento del Desarrollo Integral de los Alumnos				
<b>Dimensión PME:</b>	Gestión de Recursos				
<b>Sub-dimensión PME:</b>	Gestión de Recursos Educativos				
<b>Monto destinado a la Acción:</b>	\$83.400	<b>Monto destinado al Requerimiento (aprox.):</b>	\$83.400		
<b>Requerimiento SEP</b>					
<b>Nombre del Producto o Servicio</b>	<b>Cant.</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>	
1) Calzado Artístico Baile Tinkus	1	UNI	70.084	70.084	
			<b>Total Neto: \$70.084</b>		
			<b>19% IVA: \$13.316</b>		
			<b>Total: \$83.400</b>		

<b>Fecha "para" los requerimientos:</b>	14 de NOVIEMBRE del 2018
<b>Descripción Técnica de la Acción:</b>	Accion contemplada en el PME dirigida a la adquisicion de implementos de apoyo pedagógico y recursos didacticos que sirven de apoyo al proceso de aprendizaje en las asignaturas del plan de formación artisticas y el taller de expresion corporal y actividad fisica

Requerimiento:

adquisición de calzado artístico consistente en 03 pares de chalas damas Tinkus y 03 pares de chalas varón Tinkus; para complementar los trajes de tinkus con que cuenta el Establecimiento.

la adquisición debe hacerse a lo estipulado en la cotización de confecciones y bordados Isabell, por ser de mas bajo valor en comparación a las otras dos que se adjuntan. Además es proveedor frecuente de Comdes y a atendido requerimiento permanentes de Liceo a entera satisfacción en lo concerniente a vestuario artístico.

Responsable de la acción:	LECAROS ARAYA, LUIS ALBERTO		
Cargo:	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	Contacto:	
Proveedor Sugerido:			¿Cotización?
Observaciones:			



*[Handwritten Signature]*  
 DIRECTOR ESTABLECIMIENTO